

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. 17/12/12

Siendo las 9:30 horas se reúne en la Facultad de Bellas Artes la Comisión de Garantía de la Calidad de esta Facultad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Calidad del comisario. Aportaciones para comentar sobre los nuevos objetivos y acciones de mejora del próximo año 2013.
3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la aprobación del acta anterior de fecha 27 de septiembre de 2012. Puesto que se había enviado previamente junto con la convocatoria de la reunión no ha sido necesaria su lectura.
Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del coordinador. Aportaciones para comentar sobre los nuevos objetivos y acciones de mejora del próximo año 2013.

Después de comentar las aportaciones de los diferentes ámbitos de la Facultad estimamos que los que se indican a continuación son los candidatos a ser nuevos objetivos, además de los que se deben mantener de los correspondientes al ejercicio anterior:

Como nuevo objetivo a incluir:

- Aumentar la oferta educativa de postgrado.

Objetivos a mantener de los ya establecidos:

- Continuar con la difusión del el SGC, y en especial la política y los objetivos de calidad.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y promover las acciones de mejora necesarias.
- Fomentar la política de respeto medioambiental en el uso de los recursos y medios materiales de la facultad.
- Fomentar el trabajo coordinado como pauta de funcionamiento.
- Cumplir las acciones de mejora señaladas para el ejercicio vigente.

En cuanto a las acciones de mejora se establecen las siguientes además de las que deben permanecer del ejercicio anterior:

- Mejorar la climatización de las aulas.
- Mejorar la web de la facultad.
- Optimizar los procesos de exámenes.
- Comenzar los procesos de realización de la propuesta de Master.
- Optimizar el proceso de selección de los alumnos que participan en programas de movilidad recibidos.

Las que permanecen del ejercicio anterior son:

- Aumento de profesores que participan en los programas de formación para el PDI de la UMA.
- Aumento del porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad (enviados y recibidos).
- Aumento de la satisfacción de los usuarios de los servicios de la Facultad.

En reuniones del equipo decanal se ha manifestado interés especial acerca del funcionamiento del IN60. Como respuesta a cómo se obtiene este indicador, Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios, el coordinador explica que se obtiene como la media de los ítems de las encuestas de PDI y Alumnos del SGC, en los que se valora al PAS, su cualificación y los servicios externos.

También en esta reunión el coordinador informa de los resultados de los indicadores que anualmente debe confeccionarse desde la Facultad y son solicitados por parte del Vicerrectorado de Calidad.

Los indicadores y sus resultados son:

IN02, Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad: 100%.

IN16, Porcentaje de acciones de mejora realizadas: 80%.

IN23, Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación:
32,5%.

IN37, Oferta de prácticas externas: no procede.

IN59, Número de puestos de trabajo por estudiante: 0,79 o bien 79%.

IN63, Porcentaje de acciones implantadas en relación a las quejas y sugerencias recibidas: 100%.

3. Ruegos y preguntas.

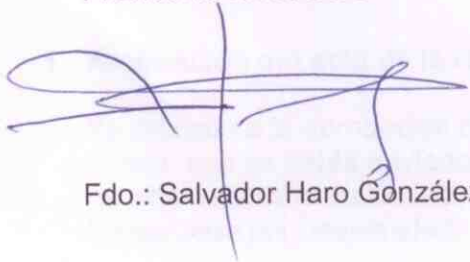
No se manifiestan preguntas.

Málaga a 17 de diciembre de 2012.

Asistentes:

Salvador Haro Gonzalez
Alberto Rico Amores
Jesús Marín Clavijo

Presidente de la CGC



Fdo.: Salvador Haro González

Coordinador de Calidad



Fdo.: Jesús Marín Clavijo